



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza
Administración 2025-2027
Decima Sexta Sesión Ordinaria

Acta N°16

En la ciudad de Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Estado Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 29 de Agosto de 2025, de manera presencial, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2025-2027 para celebrar la Décima Sexta, Sesión Ordinaria de Cabildo, los C. Oscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal, C. Yolanda Garza González, Síndica de mayoría, C. Cristina Yaneth Haro González, Síndica de Primera Minoría, C. Ulises Cárdenas Herrera, Primer Regidor, C. Agustín Jaime Rico Montelongo, Tercer Regidor, C. Lorena Patricia Sáenz Menchaca, Cuarta Regidora, C. José Luis Rodríguez Ortiz, Quinto Regidor, C. Ana Margarita Cerna Palacios, Sexta Regidora, C. Jesús Arnoldo Aguiñaga Morín, Séptimo Regidor. C. Jesús Alonso Z Cruz De La Garza, , Regidor de Representación Proporcional, C. José Luis Olvera Solís, Regidor de Representación Proporcional, C. Jennifer Karolina Flores Carielo, Regidora de Representación Proporcional, C. Claudia Yadira Chávez Aguirre, Regidora de Representación Proporcional.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y ordenó al Secretario del Ayuntamiento procediera a conducir la presente sesión, procediera a dar inicio a la misma y en forma posterior levantar el acta correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dando inicio a la sesión poniendo a consideración el H. Cabildo el siguiente:

Bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día: A cargo del Secretario del R. Ayuntamiento.
2. Declaración del Quórum-Legal, a cargo del Secretario del R. Ayuntamiento.
3. Declaración de validez de la sesión y de los acuerdos que se tomen en la misma por parte del C. Óscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal.
4. Lectura y en caso aprobación del acta anterior.

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

¡Es de todos!

Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Yolanda Garza', 'Cristina Yaneth Haro', and 'Ulises Cárdenas'.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

5. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice la solicitud presentada por el C. P. Jesús Manuel González Collazo, Tesorero Municipal, sobre la aprobación del estado financiero del mes de Julio del ejercicio fiscal 2025 y sus Adecuaciones Presupuestales, así como el dictamen presentado por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, fundamentado en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 7; artículo 112, fracción IV y el artículo 322 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila, y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.
6. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice la solicitud presentada por el C. P. Jesús Manuel González Collazo, Tesorero Municipal, relacionada con la presentación del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal 2026. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 fracción I y IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 322, del Código Financiero para los Municipios de Coahuila de Zaragoza.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud que presenta el C. Óscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal, para que este R. Ayuntamiento, le autorice emitir resolución de carácter general, (CEPROFIS) en el cobro de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2025. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal y lo dispuesto en los artículos 383 fracción III y artículo 384 del código financiero vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.
8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice la solicitud que presenta el Ciudadano, Javier de Luna Zúñiga y que tiene referencia con la autorización de la venta del Callejón localizado en la Avenida Querétaro entre lote 04 y 05 y marcado como callejón Número 21 cuyas medidas son las de 75 metros cuadrados. Lo anterior con fundamento en el decreto número 310, expedido por el H. Congreso del estado de fecha 18 de agosto de 1993. Y en su caso aprobación.
9. Punto de acuerdo para atender la propuesta que presenta el C. Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, Octavo Regidor, para que este Republicano Ayuntamiento referente a que se cuente con un marco normativo que regule la participación de personas que

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
 Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
 Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
 Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

actúen como testigo social en los procesos de contratación y licitación pública. Y en su caso aprobación.

10. Punto de acuerdo para atender la propuesta que presenta la C. Jenifer Karolina Flores Carielo, Décima Regidora De Representación Proporcional, para que este Republicano Ayuntamiento, autorice la comparecencia del Director Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF) y rinda un informe general de actividades.

11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO:

I.- Se atiende el punto número uno y dos del orden del día, relacionado con el pase de lista de asistencia, aprobación del orden del día y existencia del Quórum legal, a cargo del Secretario del R. Ayuntamiento.

El Secretario del R. Ayuntamiento, después de pasar la lista de asistencia constatando que se encuentran presentes 13 de los 14 miembros de este Republicano Ayuntamiento informando que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión; en lo que se refiere a la aprobación del día, solicita la palabra al Regidor, Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, mencionando que el voto de la fracción del partido del trabajo, en cuanto a la aprobación del orden del día, será en contra, toda vez, que no se consideró como punto de acuerdo, la solicitud, que se presentó en días pasados ante la Secretaría del Ayuntamiento en donde se solicitaba, se convocara a una sesión extraordinaria, relacionada con el tema del supuesto operativo, que llevaron a cabo miembros de la Dirección de Seguridad Pública, en contra de gentes de la ciudad de Piedras Negras, mismos que regresaban de la feria de Muzquiz, fueron detenidos, violándoles sus derechos humanos, a lo que el Secretario le contesta, que de las solicitudes que presentaron, se consideraron dos, mismas que están en el orden del día y respecto a la que usted menciona, no se consideró, porque no reúne los requisitos que señala el artículo 126, fracción primera del código municipal, referente a que con las dos terceras partes de los miembros de este R. Ayuntamiento, se convoca a sesión de cabildo, retoma la palabra el Regidor, Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, mencionando que no es cierto, ya que el reglamento interior del ayuntamiento señala en su artículo 58 que se requieren por lo menos de 6 firmas de regidores y que en la solicitud se aportan las firmas requeridas, se le concede el uso de la palabra al Regidor Jesús Arnoldo Aguiñaga Morín aclarando que las firmas de los compañeros de su partido fueron en el sentido de estar enterados, y no de aprobar que se convocara a reunión, señalando el regidor que ya imaginaba, que se iban a retractar, retoma la palabra el Secretario del Ayuntamiento informando que el fundamento que dio lectura el Regidor Z Cruz, se trata de un reglamento

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★

Acuña

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan B. BAJO PROTESTA

[Handwritten notes]

13,000 PROTESTA

[Handwritten notes]

[Large signature]

[Signature]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

obsoleto y que fue reformado por otro reglamento que se encuentra vigente y toda vez que el punto ha sido suficientemente discutido, se procede a su votación correspondiente.

III.- Punto número tres: Declaración de validez de la sesión y de los acuerdos que se tomen por parte del **C. Óscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal**.

El **C. Óscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal**, informa que toda vez que el orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos de los presentes y que existe quórum legal, declara que siendo las 13:15 trece horas, con quince minutos, del día viernes (29) de agosto de 2025, se declara válida la presente sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- Punto número cuatro: Lectura y en caso aprobación del acta anterior.

El Secretario del R. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra a la C. Ulises Cárdenas Herrera, Primer Regidor, quien solicita se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma no está terminada;

Punto de acuerdo que fue aprobado por mayoría de votos de los presentes, con diez votos a favor y tres en contra.

V.- Punto número cinco: Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice la solicitud presentada por el C. P. Jesús Manuel González Collazo, Tesorero Municipal, sobre la aprobación del estado financiero del mes de Julio del ejercicio fiscal 2025 y sus Adecuaciones Presupuestales, así como el dictamen presentado por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, fundamentado en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 7; artículo 112, fracción IV y el artículo 322 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila, y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.

El Secretario del R. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra a la C. Yolanda Garza González, Sindica de Mayoría, indicándole, dé inicio a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al término de la misma la Sindico de Mayoría, propone que toda vez que el dictamen contempla de manera general y en específico en el apartado de observaciones, todo lo concerniente a los ingresos y egresos del estado financiero del mes de Julio del ejercicio fiscal 2025, al Secretario del Ayuntamiento, procede a poner a votación el punto de acuerdo en mención, toda vez que nadie solicito la palabra.

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★



Handwritten notes in blue ink on the left margin:
- "Cont. de la sesión" (top)
- "Boletín No 753-A" (middle)
- "19" (bottom)

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- "AS" (top signature)
- "Jesús Manuel González Collazo" (middle signature)
- "Yolanda Garza González" (bottom signature)
- "Jesús Manuel González Collazo" (bottom signature)
- "BAJO PROTESTA" (bottom note)



San Juan de Sabinas

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto de acuerdo que fue aprobado por mayoría de votos de los presentes, con diez votos a favor y tres en contra.

VI.- Punto número seis: *Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; autorice la solicitud presentada por el C. P. Jesús Manuel González Collazo, Tesorero Municipal, relacionada con la presentación del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal 2026. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 fracción I y IX del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 322, del Código Financiero para los Municipios de Coahuila de Zaragoza.*

El Secretario del R. Ayuntamiento, informa a los presentes que se encuentra presente, el tesorero municipal a quien se le pide proceda a dar una explicación generalizada del anteproyecto de ley de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, mencionando el tesorero, que se trata de cumplir con lo dispuesto en el código municipal vigente mismo que señala como una obligación presentar este anteproyecto a más tardar para el 31 de agosto del presente año, y que en forma posterior para el mes de septiembre se solicitara la aprobación del este H. Cabildo del Proyecto De Ley De Ingresos y después en el mes de octubre se solicitara la aprobación de lo que será la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para ser enviado al mismo Congreso, y también continua mencionado que siguiendo las recomendaciones que nos hace el H. Congreso local del estado se recomienda que se considere como aumentos en todos los rubros de este anteproyecto un 4%, ya que es el aumento de inflación que señala el Banco de México por índice nacional de precios al consumidor, después de ofrecer el tesorero una explicación generalizada en todos los rubros que concierne al presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2026, toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, mencionando al cuerpo edilicio que entratándose de este anteproyecto, de ley de ingresos y presupuesto de egresos, se les solicitar a continuación y para efectos del sentido de su votación favor de hacerlo mencionando primero el sentido de la votación a favor o en contra en lo particular y en lo general del mencionado anteproyecto, siendo este de la siguiente manera:

Se aprueba por mayoría de votos con diez votos a favor y tres votos en contra; en lo general y en lo particular, el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal 2026.

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★

Handwritten notes on the left margin:
"Bajo protesta"
"Bajo protesta"
"Bajo protesta"

Handwritten signatures and notes on the right margin:
"Bajo protesta"
"Bajo protesta"
"Bajo protesta"
"Bajo protesta"



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

VII.- Punto número siete: Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud que presenta el C. Óscar Ríos Ramírez, Presidente Municipal, para que este R. Ayuntamiento, le autorice emitir resolución de carácter general, (CEPROFIS) en el cobro de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2025. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal y lo dispuesto en los artículos 383 fracción III y artículo 384 del código financiero vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.

El Secretario del R. Ayuntamiento, informa a los presentes que se encuentra presente, el tesorero municipal, a quien se le pide, proceda a dar una explicación del punto en mención, informando el tesorero, que se trata de una promoción que generalmente se presenta al final de cada año y tiene que ver con ofrecerles a los ciudadanos, que están llevando ante notarios, tramites testamentarios o de escrituración, ofreciéndoles a quienes tengan adeudos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, un programa de descuento de un peso por cada adeudo que tengan y que para el efecto se necesita de la aprobación por este H. Cabildo, toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informando que en días pasados recibió del colegio de Notarios de la región carbonífera oficio de solicitud referente a este descuento.

No existiendo más intervenciones se procede a poner en consideración, el punto en mención, solicitándoles a los miembros del H. Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su votación de la forma acostumbrada.

Punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

VIII.- Punto número ocho: Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, autorice la solicitud que presenta el Ciudadano, Javier de Luna Zúñiga y que tiene referencia con la autorización de la venta del Callejón localizado en la Avenida Querétaro entre lote 04 y 05 y marcado como callejón Número 21 cuyas medidas son de 75 metros cuadrados. Lo anterior con fundamento en el decreto número 310, expedido por el H. Congreso del estado de fecha 18 de agosto de 1993. Y en su caso aprobación.

El Secretario del R. Ayuntamiento, informa a los presentes que se trata de los callejones, que se encuentran tanto en la Colonia Independencia como de la Colonia Zaragoza y que eran

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★



Handwritten signatures and notes on the right margin, including "BAJO PROTESTA" and "BAJO PROTESTA".

Handwritten notes on the left margin, including "BAJO PROTESTA" and "BAJO PROTESTA".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

propiedad de Industrial Minera México, misma que en aquella época Donó al gobierno del Estado y este a su vez trasmitió por decreto, la propiedad al gobierno municipal, a través de esta solicitud procede a realizar su venta a interesados que así lo soliciten, como es el caso del Sr. De Luna que acompaña a su petición un expediente que reúne, avalúo catastral, plano y medidas, se le concede la palabra al Regidor, José Luis Olvera Solís, preguntando que si el lote número 4 y 5, son para la misma persona y que en su momento al adquirir, no afectara los drenajes de los vecinos que se encuentran en esos callejones, interviene el Regidor Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, comentando que sería conveniente que se le avisara al vecino colindante para que esté enterado de la pretensión del Señor De Luna, se le concede el uso de la palabra a Cristina Yaneth Haro González, Sindica de Minoría, comentando que se cheque bien el caso y tener claridad de las cosas, sobre todo hablar con el vecino para que esté de acuerdo y propone que sea catastro quien haga la investigación que corresponda acerca de los dos terrenos, ya que en el decreto establece que si alguien adquiere, se deje lo adquirido, para áreas verdes y para que se lleve trabajos de mantenimiento o reparación.

No existiendo más intervenciones, se procede a solicitar el sentido de la votación.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que sea personal de catastro quien haga las investigaciones correspondientes e informe a este H. Cabildo si procede la venta del callejón en mención, en favor del Sr. Javier de Luna Zúñiga.

IX.- Punto número nueve: Punto de acuerdo para atender la propuesta que presenta el C. Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, Octavo Regidor, para que este Republicano Ayuntamiento, referente a que se cuente con un marco normativo que regule la participación de personas que actúen como testigo social en los procesos de contratación y licitación pública. Y en su caso aprobación.

El Secretario del R. Ayuntamiento, le concede el uso de la palabra al Regidor, Jesús Alonso Z Cruz de la Garza, para que dé una explicación al respecto, informando el Regidor, que se trata, muy brevemente de otorgar la participación a ciudadanos en la aprobación de obras, en específico en los procesos de licitación, para que a través de una convocatoria, la población esté enterada de que los recursos, como los aplica el municipio, son los correctos, interviene el Secretario del R. Ayuntamiento comentando de que, como se trata de solicitar la participación ciudadana y como existe un reglamento y una comisión de participación ciudadana, que preside la Regidora, Ana Margarita Cerna Palacios, propone se turne a comisión el tema en mención para que en tiempo y forma, elabore el dictamen.

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317

★ ¡Es de todos! ★



Vertical handwritten notes on the left margin:
 - Top: *Alameda y...*
 - Middle: *Es muy...*
 - Bottom: *...*

Vertical handwritten notes on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *[Signature]*

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials 'bp' at the bottom left.

Handwritten note 'Jesús BASSO PROTESTA' at the bottom right.



**San Juan
de Sabinas**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE
SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Interviene el Secretario del Ayuntamiento informando al Señor Alcalde que se han agotado los puntos del orden del día y que no existiendo otro asunto que tratar, le solicita amablemente, dé por clausurada la sesión.

Interviene el Señor Alcalde, mencionando que siendo las 14:15 catorce con quince minutos, del día 29 de agosto del 2025, se da por clausurada la presente sesión y validos los acuerdos tomados.

Indicándole al Secretario del R. Ayuntamiento elaborar por triplicado el Acta correspondiente en los términos del Artículo 98 del Código Municipal vigente en el Estado. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y los que así quisieran hacerlo, aprobándola para su debida constancia legal ante la Secretaria del Ayuntamiento.

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PERIODO 2025-2027



C. OSCAR RIOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



C. YOLANDA GARZA GONZALEZ
SINDICA DE MAYORÍA



C. CRISTINA YANETH HARO GONZÁLEZ
SINDICA DE MINORÍA



C. ULISES CÁRDENAS HERRERA
PRIMER REGIDOR

★ ¡Es de
todos! ★


Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del
Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de
Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317



**San Juan
de Sabinas**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE
SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

AUSENTE POR JUSTIFICACION

C. ADRIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR

C. AGUSTÍN JAIME RICO MONTELONGO
TERCER REGIDOR

C. LORENA PATRICIA SAENZ MENCHACA
CUARTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ORTIZ
QUINTO REGIDOR

C. ANA MARGARITA CERNA PALACIOS
SEXTO REGIDOR

C. JESÚS ARNOLDO AGUINAGA MORÍN
SÉPTIMO REGIDOR

C. JESÚS ALONSO Z' CRUZ DE LA GARZA
OCTAVO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

★ ¡Es de
todos! ★



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del
Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de
Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317



San Juan de Sabinas

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSE LUIS OLVERA SOLÍS
NOVENO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

José L. Baso Protesta

C. JENNIFER KAROLINA FLORES CARIELO
DÉCIMO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. CLAUDIA YADIRA CHAVEZ AGUIRRE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFR. FERNANDO MONDRAGÓN AGUILAR
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2025-2027

★ ¡Es de todos! ★



Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza C.P. 26880
Tels 01 (861) 614+0045, 01 (861) 614-7317